

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

11962 *Resolución de 9 de julio de 2019, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 781/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 781/2019, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Julio José Alejo Sánchez-Barba, contra la Resolución de 29 de marzo de 2019, de la Dirección del Centro Penitenciario de Jaén, por la que se desestima la solicitud de autorización de comisión de servicios con derecho a indemnización con carácter de residencia eventual para la asistencia a las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 9 de julio de 2019.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.